

## **CONSEJO CONSULTIVO ASESOR DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

### **Sesión N° 8**

**(26 de agosto de 2021)**

### **ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN**

**Fecha y lugar:** 26 de agosto de 2021, entre las 15:00 y 17:00 horas, a través de la plataforma Zoom.

**Participantes:**

<b>MINISTRA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA</b>	Andrea Muñoz Sánchez
<b>SECRETARIA ABOGADA MINISTRA ANDREA MUÑOZ</b>	Iván Luzárraga de Balaguer
<b>SECRETARÍA TÉCNICA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN</b>	María Soledad Granados Z. Diana Maquilón Tamayo Cristian Aguirre Toledo
<b>REPRESENTANTE C.A. ZONA NORTE</b>	Jasna Pavlic Núñez
<b>REPRESENTANTE C.A. ZONA CENTRO</b>	Jessica González Troncoso
<b>ASOCIACIÓN DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE CHILE</b>	Natasha García Rojas
<b>ASOCIACIÓN DE MAGISTRADAS CHILENAS</b>	María Geraldine Aguirre Belmar
<b>ACADEMIA JUDICIAL</b>	Cristina Villarreal Holtshamp
<b>CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL</b>	María Angélica Muñoz
<b>ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS Y EMPLEADAS JUDICIALES</b>	Marianela Herrera Vera
<b>ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS TÉCNICAS</b>	Celia Lemuñir Bravo
<b>ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DEL PODER JUDICIAL</b>	Erika Ormazábal
<b>DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES CSJ</b>	Daniela Romero Fariña

**OBJETIVOS DE LA REUNIÓN:**

- Conocer el estado de avance en el Eje Estratégico de Capacitación, de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial; conocer los avances en la incorporación de la perspectiva de género en la Academia Judicial.
- Reflexionar en torno a estrategias, acciones y mecanismos que permitan avanzar en la capacitación de todas las personas que conforman el Poder Judicial.

## **AGENDA DE LA REUNION**

1. Aprobación del acta de la reunión anterior (5 minutos).
2. Decisión sobre instituciones que renovarán representantes para 2022, de acuerdo a normas de funcionamiento (30 minutos)
3. Avances en el eje estratégico Capacitación.
  - Acciones Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (10 minutos)
  - Avances de la incorporación de la perspectiva de género en la Academia Judicial (20 minutos)
  - Reflexión (30 minutos)
4. Varios (5 minutos)

## **DOCUMENTOS PREPARATORIOS**

1. Propuesta de acta de la reunión anterior, enviado por correo electrónico el día miércoles 18 de agosto de 2021.
2. Numeral V de las Normas de Funcionamiento del Consejo Consultivo de Igualdad de Género y No Discriminación y de los Comités de Género de las Cortes de Apelaciones, del Poder Judicial Chileno. Se les solicita revirar directamente en el siguiente link: <http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/secretaria-tecnica-de-igualdad-de-genero-y-no-discriminacion/institucionalidad>
3. Eje Estratégico “Capacitación” de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial. Se les solicita revisar directamente el siguiente link: <http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/politica-genero-pjud>

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

La ministra Andrea Muñoz Sánchez y María Soledad Granados dan la bienvenida a la reunión.

Se informa que el Ministro Hadolff Ascencio representante de las Cortes de Apelaciones de la Zona Sur, se excusó de asistir a la reunión por un problema de último momento y el Ministro Samuel Muñoz, Ministro suplente de la Zona Sur, no pudo reemplazarlo por cuanto tenía una reunión, fijada con anterioridad, del Comité de Género del cual es el Ministro encargado en su jurisdicción.

También se informa que el Presidente de la Asociación de Profesionales del Poder Judicial Patricio Aguilar, informó mediante correo electrónico que habiéndose presentado inconvenientes con la asistencia de sus representantes, titular y suplente, a las reuniones del Consejo Consultivo Asesor, ha decidido su Directorio Nacional el cambio de su representante suplente quedando Erika Ormazábal Astete en reemplazo de Margarita Parada.

La Asociación Nacional de Magistrados y Magistradas de Chile, informa durante la reunión que su representante suplente Francisca Zapata, renunció al Directorio de la Asociación por lo cual se les solicitará la designación de una nueva persona representante suplente.

### **Tema 1. Aprobación del acta de la reunión anterior**

Se pregunta a los asistentes si hay alguna observación al acta de la séptima reunión del Consejo Consultivo Asesor, enviada con anterioridad a esta reunión.

No habiendo reparos, **se aprueba el acta de la reunión anterior.**

### **Tema 2. Decisión sobre instituciones que renovarán representantes para 2022, de acuerdo a normas de funcionamiento.**

María Soledad Granados Zambrano, realiza una presentación con los antecedentes para tomar la decisión sobre las instituciones que renovarán representantes para 2022, de acuerdo a las Normas de Funcionamiento, que incluye una propuesta basada en promover la incorporación de más personas del sexo masculino para que formen parte del Consejo Consultivo Asesor, renovando los representantes cuyas instituciones tienen, en sus bases, más representantes hombres.

La propuesta es mantener los representantes de las Cortes de Apelaciones de la Zona Centro y Sur, de la Academia Judicial, de la Asociación de Empleados y Empleadas Judiciales y de la Asociación de Consejeros y Consejeras Técnicas; y renovar los representantes de la Corte de Apelaciones Zona Norte, Asociación de Magistrados y Magistradas, Asociación de Profesionales del Poder Judicial y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial. La renovación se realizará partir de enero del año 2022 y en octubre de 2021 la Secretaría Técnica se comunicará oficialmente con las instituciones para proceder a la renovación.

El Consejo consultivo está de acuerdo con esta propuesta y las Asociaciones que renovarán lo informarán a sus Directorios. En relación al Ministro o Ministra representante de las Cortes de Apelaciones de la Zona Norte, se indica que puede ser difícil la participación, sin embargo se promoverá el que participen más hombres si es posible; en relación a la Corporación Administrativa del Poder Judicial se le informará y solicitará a su Director. Adicionalmente, se indica que la Asociación de Consejeros y Consejeras Técnicas, también tendrá renovación de su directorio, con lo cual de todas maneras deberán implementar el cambio de representantes.

En atención a lo anterior **se acuerda que**, en cumplimiento a lo establecido en el numeral V de las Normas de Funcionamiento del Consejo Consultivo de Igualdad de Género y No Discriminación y de los Comités de Género de las Cortes de Apelaciones, del Poder Judicial chileno, **renovarán sus representantes para el año 2022, las siguientes instituciones:**

- Ministro o ministra, titular y suplente, de las Cortes de Apelaciones Zona Norte,
- Representantes, titular y suplente, de la Asociación de Magistrados y Magistradas
- Representante, titular y suplente, de la Asociación de Profesionales del Poder Judicial,
- Representantes, titular y suplente, de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

### **Tema 3. Avances en el eje estratégico Capacitación.**

La Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, realiza una presentación de los avances en el eje estratégico de Capacitación de la Política de igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial, señalando en particular datos e información sobre talleres y cursos, seminarios, charlas, actividades y herramientas en la materia. Se adjunta a esta acta dicha presentación. La ministra Andrea Muñoz, enfatiza que este es un eje

transversal, que involucra toda la labor de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

Posteriormente la Subdirectora de la Academia Judicial, Cristina Villarreal, realiza una presentación de los avances que ha implementado la Academia Judicial, en relación a la incorporación de la perspectiva de género en todas las áreas de Capacitación que brinda la Academia, considerando el Programa de Formación, el Programa de Perfeccionamiento, el Programa de Habilitación, la transversalización de esta perspectiva entre los docentes, entre otros. Destaca la referencia al Plan en Materia de Igualdad y no Discriminación en Razón de Género aprobado por su Consejo en 2019 y la Estrategia para transversalizar los contenidos de igualdad y no discriminación en las actividades de la Academia Judicial, de 2020, entre otras actividades. Se adjunta a esta acta la presentación efectuada.

### Reflexión

Las personas que integran el Consejo Consultivo reflexionan en torno a los siguientes temas:

- **Reconocimiento a los avances** que está implementando la Academia Judicial en la incorporación de la perspectiva de género en sus cursos y a lo desarrollado por el Poder Judicial a través de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.
- **En relación a la obligatoriedad de la capacitación en materia de género**, se señala que es necesario revisar la posibilidad de tener cursos obligatorios en materia de género, como los realizados para el escalafón primario en temas de entrevistas video grabadas y la ley insolvencia, por ejemplo. En relación a lo mismo, se indica que hay restricciones normativas y que en general cuando son obligatorias las capacitaciones es por ley pero que también ha existido obligatoriedad por decisión de la Corte Suprema, por lo cual también es una alternativa a explorar.
- **Entre las estrategias no obligatorias**, se menciona las acreditaciones que realizan los tribunales en eficiencia energética o el protocolo COVID, se indica que puede ser una alternativa certificar a los tribunales en perspectiva de género para generar el interés en estas capacitaciones.
- En la misma línea se plantea que una buena forma de avanzar en capacitar a los integrantes del Poder Judicial son las metas de gestión y en eso las Asociaciones Gremiales, al participar en la Comisión Resolutiva Interinstitucional de metas pueden ayudar, por ejemplo incorporando una meta que fuera que el 80% del escalafón primario realice el curso de sensibilización que ya existe en la plataforma de estudios virtuales de la Corporación.

- En otra línea se indica que la Academia Judicial, ha visibilizado la necesidad de capacitar a los docentes que realizan sus cursos, para mejorar la formación que tienen que entregar. De igual forma la Academia Judicial tiene un acopio de experiencia que puede pasar a sus docentes.
- En relación a las reflexiones realizadas, se incorpora a la discusión el hecho de una situación que preocupa y que son las personas del Poder Judicial que no entran en la formación inicial de la Academia Judicial, como los Ministros de Corte de Apelaciones que tienen otra formación, que les enseñaron otros temas, a los cuales es necesario capacitar en género pues tienen a su cargo revisar decisiones de primera instancia que en algunos casos van mucho más avanzadas en esta línea, por ejemplo. En relación a la obligatoriedad, como ejemplo, se indica que en España solo es obligatoria la capacitación en género.
- En esta misma línea otra estrategia es la necesidad de que la capacitación sea transversal y por tanto pueda ser incluida en otros cursos que se realicen en la Academia Judicial, esto es, que todos los cursos tengan incorporada la perspectiva de género, en las diversas materias.
- **Se hace mención que a que en el fondo en lo que se debe capacitar, es en que se comprendan las causas de las desigualdades y que esto tiene que ver con los sesgos y los estereotipos, se debe hacer una buena capacitación para abrir el tema, en especial para el escalafón primario.**
- **En términos de conclusión**, en definitiva existe un reconocimiento de que hemos avanzado, pero el Poder Judicial ha estado avanzando más lento, sin embargo se ha visto un cambio. Se han ido corrigiendo conductas y eso es un avance. Esto es un cambio cultural, un proceso y que se debe pensar cómo desarrollar más tácticas para llegar a más personas. En esto el trabajo colaborativo ha sido clave, avanzando de manera conjunta y coordinada.
- La Ministra Andrea Muñoz hace énfasis en que el rol del Consejo Consultivo Asesor es importante, siendo esta es una de las áreas de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación, es sin duda un tema transversal. Se aprecia que hay un diagnóstico común, debiendo tener en cuenta que se está viviendo una etapa a nivel social que exige avanzar más.

## Cierre

Se agradecen todos los comentarios y en atención a la hora se pone fin a la reunión.

La ministra Andrea Muñoz agradece la participación de todas las personas presentes y recuerda que la próxima reunión será el jueves 28 de octubre.